SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E.
Macroproceso: Direccionamiento y Gerencia en Salud
Proceso: Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano Subproceso: Control Social

INFORME GESTIÓN PROCESO DE CONTROL SOCIAL
II Trimestre 2025

Elaborado por:
Profesionales Oficina Participación Comunitaria Localidades Usme, Ciudad Bolívar y Tunjuelito
Subred Sur E.S.E

Revisado por:
Profesional Especializado Referente Participación Comunitaria Subred Sur

Aprobado por:
Jefe Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano Subred Sur

JULIO 2025

Para el II trimestre del año 2025 la Subred inicia con 11 veedurías conformadas con resolución vigente ante personería distrital, que corresponden a infraestructura y dotación, proyectos de inversión local y programas

INICIANDO II TRIMESTRE 2025

CATEGORIAS DE VEEDURIA	TOTAL
INFRAESTRUCTURA Y DOTACION	5
PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL	5
PROGRAMAS	1
TOTAL	**11**

Finalizando el II trimestre del año 2025, se cuenta con 13 veedurías vigentes, distribuidas así: 5 veedurías de infraestructura y dotación (Usme, Danubio, Marichuela, obras Tunal y Dotación Meissen y Tunal); veedurías a proyectos de inversión local 6 de las cuales 3 corresponden a la Subred Sur de las localidades (Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Usme), y 3 de inversión local de la Subred Centro Oriente de las localidad de San Cristóbal, La Candelaria y se genera una nueva la de Rafael Uribe; respecto a las veedurías de programas, se cuenta con la veeduría para Plan De Salud de Intervenciones Colectivas PIC 2024 y se genera una nueva veeduría para la Ruta de la salud. Actualmente, estas veedurías agrupan a **172 veedores activos**, quienes realizan control social y seguimiento a la ejecución de los proyectos y programas en salud que ejecuta la Subred Sur.

FINALIZANDO SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2025

CATEGORIAS DE VEEDURIA	TOTAL
INFRAESTRUCTURA Y DOTACION	5
PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL	6
PROGRAMAS	2
TOTAL	**13**

RELACION EJECUCION DE VEEDURIAS IITRIMESTRE AÑO 2025				
COMPONENTE	***NOMBRE DE LA VEEDURIA***	***RESOLUCION***	***VIGENCIA AÑO 2025***	***No. DE VEEDORES***
INFRAESTRUCTURA Y DOTACION	1. Hospital Usme	PDCPL 21 – 298 inicia resolución septiembre 2023 y finaliza 23 agosto 2026	Vigente	14
	2. Danubio	PDCPL 21 – 058 inicia el l 18 de mayo del 2021 y finaliza el 07 de mayo del 2028	Vigente	7
	3. Marichuela	PDCPL 21 – 319- inicia el 06 de octubre de 2023 y finaliza el 06 de 0ctubre del 2028	Vigente	12

	4. Obras El Tunal	PDCPL 21 – 331 del 18 de octubre de 2023 y finaliza el 01 mayo de 2025	Vigente	15
	5. Dotación equipos hospitalarias y mobiliario Hospital El Tunal y Meissen	PDRCAL 21 - 599 el 06 de mayo de 2025 y finaliza el 06 mayo de 2026	Vigente	10
	TOTAL, VEEDURIAS DE INFRAESTUCTURA: 5		Vigentes: 5	
COMPONENTE	***NOMBRE DE LA VEEDURIA***	***RESOLUCION***	***VIGENCIA AÑO 2025***	***No. DE VEEDORES***
PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL	PIL Ciudad Bolívar convenio 1692/2024	PDCPL 21-571 inicia 28 de marzo de 2025 Finaliza: 28 De marzo de 2026	Vigente	14
	PIL Tunjuelito CIA 653/2024	PDCPL 21 – 547 inicia 5 de febrero de 2025 y Finaliza: 05 de febrero 2026	Vigente	13
	PIL Usme	PDCPL 21 - 579 inicia el 15 de marzo 2025 y Finaliza: 02 enero 2026	Vigente	11
	PIL la Candelaria	PDCPL 21 – 385 inicia el 02de mayo 2025 y Finaliza: 30 de diciembre 2025	Vigente	3
	PIL San Cristóbal	PDCPL 21 - 384 inicia el 01 de marzo 2024 y Finaliza: 14 marzo 2028	Vigente	6
	PIL Rafael Uribe U. CIA 749/2024	PDCPL 21 – 524 de 2024, inicio 16 de diciembre de 2024 y vigencia hasta el 31 de julio de 2028	Vigente	5
	TOTAL, VEEDURIAS PIL: 6		Vigente: 6	
COMPONENTE	***NOMBRE DE LA VEEDURIA***	***RESOLUCION***	***VIGENCIA AÑO 2025***	***No. De VEEDORES***
PROGRAMAS	PS.PIC - Convenio No.4174 de 2024	PDCPL 21-559 inicia 27 de febrero de 225 y Finaliza: 27 de diciembre de 2025	Vigente	24
	Convenio interadministrativo 7753875 DE 2025 Ruta de la salud Subred Sur	PDCPL No. 4452581 Inicia 02 de julio de 2025 – 02 de febrero de 2026	Vigente	38
	TOTAL, VEEDURIAS PROGRAMAS: 2		Vigentes:2	
TOTAL, VEEDURIAS	**13**			
			TOTAL, VEEDORES	**172**

Este consolidado evidencia el fortalecimiento de la participación de la ciudadana, promoviendo la transparencia y el control social efectivo sobre los proyectos y programas que impactan a las comunidades de las localidades de La Subred Sur y la Subred Centro oriente.

A continuación, la Oficina de Participación Comunitaria de la Subred Sur presenta el informe de avances del **proceso de control social correspondiente al segundo trimestre del año 2025**, resultado del ejercicio desarrollado por las veedurías ciudadanas sobre los proyectos de **infraestructura en salud**, **proyectos de inversión local en salud** y **programas institucionales**, en articulación con la **Subred Integrada de Servicios de Salud Sur**, en las cuatro localidades que la integran. Asimismo, se incluye el seguimiento de las veedurías de los proyectos de inversión local de **las localidades de la Candelaria, Rafael Uribe Uribe y San Cristóbal**, con el acompañamiento técnico del equipo de Participación Comunitaria.

Este informe relaciona para cada una de las veedurías:

- El objeto de control social.
- Generalidades y características del ejercicio.
- Acciones realizadas.
- Avances alcanzados.
- Compromisos establecidos.

Así como los **logros generales del proceso de control social**, los cuales se desarrollan en articulación permanente con la comunidad.

La presentación del informe se estructura en cuatro momentos:

1. **Proyectos de Infraestructura en Salud.**
2. **Proyectos de Inversión Local en Salud.**
3. **Programas institucionales.**
4. **Compromisos Colibrí**, en seguimiento a la plataforma Distrital de veeduría ciudadana.

Este documento permite evidenciar el fortalecimiento de la participación social y el ejercicio de control ciudadano a la gestión pública en salud

AVANCES EJERCICIO VEEDURIAS PROYECTOS

1.PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACION:

1.1. CONSTRUCCIÓN HOSPITAL USME:

Descripción Objeto Control Social	***Generalidades y Fechas de Reunión***
Realizar Seguimiento, Control y Vigilancia a Construcción, Dotación y puesta en marcha de la obra del Hospital de Usme.	Periodicidad de reuniones: Se realiza reunión de manera mensual -No. de Resolución: PERSONERÍA BOGOTÁ PDCPL 21 – 298 Vigencia de la resolución septiembre 2023 hasta 23 de agosto 2026 -Vocera: Lidian Johanna Galindo Huertas: Tel:3138131345 Correo: elizabeth55quijano@gmail.com -No. de Veedores: 14

ACCIONES Y AVANCES:
Durante el segundo trimestre se brindaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para la realización de 2 reuniones y 2 recorridos por la obra, y una reprogramación de un recorrido y reunión. Desde el ejercicio de control social los veedores han enfatizado y solicitado al consorcio e interventoría, así como a la SDS, Subred Sur, Alcaldía y otras instituciones el compromiso con la finalización de zonas y fases del proyecto indicado por los veedores comunitarios, se garantizó la participación y asistencia de profesional oficina desarrollo institucional proyectos, Interventoría y Consorcio. El desarrollo de las reuniones se llevó a cabo en las siguientes fechas: 10 abril – 08 mayo y reunión reprogramación 12 junio 2025

Descripción de los avances:
En los recorridos establecidos los veedores solicitaron el ingreso a áreas específicas del proyecto con el fin de verificar y constatar las áreas terminadas e informadas por el contratista, sin embargo, los veedores manifiestan evidenciar retrasos en distintos frentes de obra, identificando áreas donde no se presenta actividad significativa.

Durante las reuniones y recorridos se brindaron respuestas a inquietudes sobre paneles solares, estado de pisos, helipuerto, trámites con la curaduría, facturación de servicios públicos, avances en jardinería, estudios técnicos (fotometría, acueducto, alcantarillado), y estado de zonas específicas como la carrera 2 y el auditorio. Se indicó que hasta el 30 de abril no se ha entregado ninguna área finalizada a la interventoría.

Se reiteró el compromiso de entregar documentación requerida y coordinar mesas técnicas entre el sector Salud, Gobernación de Cundinamarca, Alcaldía Mayor, Subred Sur, empresas servicios y otras entidades que permitan la entrega y puesta en funcionamiento del Hospital de Usme.

Por parte de la Gerencia de Proyectos se indicó que continúan los procesos de construcción y se tiene dispuesto al talento Humano y profesional idóneo para garantizar la puesta en marcha y funcionamiento

de la construcción del hospital de Usme. Por parte de los veedores se agradece por el seguimiento y acompañamiento que ha brindado la Subred en el marco de las mesas de trabajo

Compromisos:
De acuerdo con el desarrollo de las reuniones y recorridos los veedores ciudadanos han solicitado a los diferentes procesos de la Subred Sur, en especial a la Oficina de Participación Comunitaria mantener su compromiso de articular acciones entre las partes involucradas, brindando acompañamiento y garantizando el acceso a la información pública.

Se acordó realizar un nuevo recorrido y reunión en el mes de julio de 2025, en el que se espera entregar un informe consolidado de ejecución, resolver pendientes y evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

1.2 CONSTRUCCIÓN CAPS DANUBIO:

Descripción Objeto Control Social	***Generalidades y Fechas de Reunión***
Vigilancia, seguimiento, verificación y cumplimiento de la gestión administrativa efectuada sobre los recursos públicos, por parte de todos los actores intervinientes en el convenio interadministrativo No. 1153 de 2017 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Salud y la Subred Sur, para la ejecución del proyecto de construcción y dotación CAPS Danubio, que permitan su puesta en funcionamiento con calidad y total cobertura.	Periodicidad de reuniones: Se realiza reunión de manera mensual. -No. de Resolución: PERSONERÍA BOGOTÁ PDCPL 21 – 420 Vigencia de la resolución: del 02 de marzo del 2024 hasta el 07 de mayo del 2028. -Vocero: Natasha Londoño Tel:3144875998 Correo: luna3813@hotmail.com -No. de Veedores:7

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el segundo trimestre se brindaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para la realización de 3 reuniones, garantizando la participación y asistencia de las áreas y oficinas solicitadas por los veedores comunitarios llevadas a cabo de manera mensual en las siguientes fechas: 25 de abril, 14 de mayo y 11 de junio, resaltando la participación y acompañamiento de las oficinas de desarrollo institucional, dirección administrativa, profesional de enlace, participación comunitaria, de la Subred Sur, así como del constructor y entidades invitadas como la Veeduría Distrital y la SDS.

Descripción de los avances:
En las reuniones realizadas se ha llevado a cabo un dialogo participativo entre la comunidad veedora, la Subred Sur, el Consorcio ejecutor del proyecto, con el fin de dar respuesta a las observaciones realizadas frente a temas de infraestructura y servicios en esta unidad, se ha fortalecido el ejercicio ciudadano, gracias a la garantía y adecuada prestación de los servicios de salud

El desarrollo de las reuniones permitió validar y consolidar el estado de los elementos entregados por el Consorcio, así como el Funcionamiento del sistema de altavoces IP y asignación de responsables

Compromisos:

Se determinaron las condiciones de la fachada y cubiertas, así como el Estado de las llaves electrónicas de los lavamanos. Se resaltó la necesidad de realizar mantenimiento preventivo desde la Subred.

Desde la Subred Sur se adelanta la labor en la que se garantiza la conexión definitiva con el Acueducto.
Se establece la necesidad de generar diferentes estrategias que permitan el aumento en la demanda de los servicios ofertados en la unidad.
Realizar acciones comunitarias y conjuntas para minimizar la alta tasa de inasistencia a citas médicas.
No se identificaron quejas de los usuarios, pero se evidenciaron fallas intermitentes algunos servicios como el internet y en ocasiones el digiturno.
La participación de los veedores ha sido clave para visibilizar situaciones en la infraestructura, garantizar el seguimiento a compromisos institucionales, recibiendo respuestas claras, técnicas y oportunas por parte del Consorcio y la Subred. Su rol ha promovido transparencia en el manejo del proyecto, generando incidencia en la mejora del servicio público en salud
Desde la veeduría se solicitó reunión con la Gerencia y equipo directivo con el fin de presentar las observaciones y conocer las estrategias que permitan el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios

1.3. ADECUACIÒN, AMPLIACIÒN, CONSTRUCCIÒN, DEMOLICIÒN, REFORZAMIENTO REORDENAMIENTO Y DOTACIÒN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MARICHUELA.

Descripción Objeto Control Social	***Generalidades y Fechas de Reunión***
Convenio 5141999 del 2023 el cual consiste en Aunar esfuerzos y recursos administrativos económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto de adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento y dotación de la unidad de servicios de salud Marichuela Veeduría unidad de servicios de salud Marichuela	-Periodicidad de reuniones: Se realiza reunión de manera mensual -No. de Resolución: RESOLUCIÓN PDCPL 21 – 319- del 06 de octubre de 2023 y finaliza el 06 de 0ctubre del 2028 -Vocero: Carlos Salazar Mendoza E-mail: salazarmendozacarlos@gmail.com Tel: 3187730776 -No. de Veedores: 12

ACCIONES Y AVANCES:
Durante el segundo trimestre se brindaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para la realización de 2 reuniones de seguimiento a la ejecución de la fase de estudios y diseños del proyecto de infraestructura del centro de salud Marichuela, en el marco del ejercicio de veeduría ciudadana, las reuniones se llevaron a cabo los días 29 de abril y 19 de junio del 2025.

Descripción de los avances:
Durante los meses de abril y junio de 2025 se llevaron a cabo reuniones con los miembros de la Veeduría Ciudadana del Proyecto USS Marichuela, con el objetivo de realizar seguimiento técnico, financiero y jurídico a la ejecución de la fase de estudios y diseños del proyecto de infraestructura en salud, sus avances, dificultades contractuales y compromisos institucionales adquiridos por parte de la Subred Sur y la SDS.

La Subred Sur, a través de su Oficina de Desarrollo Institucional y Gerencia de Proyectos, presentó los avances del contrato de estudios y diseños, así como la situación contractual del contratista y de la interventoría.

Se indicó que el contratista no ha cumplido con la entrega total de los productos definidos, razón por la cual se encuentra en proceso de evaluación jurídica y de responsabilidad contractual. Se manifestó preocupación por la no entrega de productos por parte del contratista, la falta de claridad en los pasos a seguir y los retrasos acumulados.

Se informó sobre las acciones de seguimiento, como la notificación a la aseguradora por presunto incumplimiento y el inicio de audiencias para definir acciones correctivas.

Se planteó la necesidad de una reunión conjunta entre SDS y Subred Sur para aclarar la continuidad del proyecto. Se reiteró la importancia estratégica de la USS Marichuela para la comunidad y el alto nivel de facturación de esta unidad, así como el compromiso de la Subred Sur en el desarrollo de la obra

Compromisos

Se validaron compromisos anteriores relacionados con el seguimiento al informe de la interventoría, las acciones jurídicas, y la concertación institucional para garantizar la continuidad del proyecto.

Se definió institucionalizar una reunión mensual con la veeduría el tercer jueves de cada mes.

Se acordó presentar en reunión del mes de julio validaciones del proceso de contratación y los avances en torno a la viabilidad de incorporación de predios contiguos al proyecto

1.4 ADECUACIÓN Y DOTACIÓN REORGANIZACIÓN URGENCIAS EL TUNAL:

Descripción Objeto Control Social	***Generalidades y Fechas de Reunión***
Se ejerce vigilancia sobre la gestión pública en las obras de adecuación del predio de la Unidad de Servicios de Salud El Tunal, en el marco de los siguientes convenios: el Convenio 2806257 de 2021, que abarca la adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento y dotación de las áreas de urgencias, hospitalización, cirugía y apoyo diagnóstico y terapéutico	Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo y recorridos a las obras los segundos miércoles de cada mes, a las 9:00 am. Resolución personería Bogotá PDCPL 21 – 331 del 18 de octubre de 2023 y está en trámite de actualización desde la reunión de mayo. Vocera: Concepción Castañeda Bermúdez, CC 41722948, Teléfonos 5639378 – 3204910408, Correo electrónico concepcionc1.36@gmail.com Dirección: Diagonal 50 Sur No. 54 - 85 No. de Veedores: 15

ACCIONES Y AVANCES:
En el II trimestre se realizaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para desarrollar dos mesas de diálogo para la presentación de avances y dos recorridos de verificación de trabajos y ejecución de la obra, realizadas en las siguientes
fechas: 09 de abril, el 14 y el 26 de mayo y el 11 de junio

Descripción de los avances:
Durante el segundo trimestre del año 2025, la veeduría ciudadana continuó con el ejercicio de seguimiento y control social a la obra de ampliación y modernización del servicio de urgencias del Hospital El Tunal, proyecto ejecutado bajo el Convenio Interadministrativo No. 1176 de 2017. Las actividades desarrolladas han permitido observar avances en obra, levantar observaciones técnicas, y dar seguimiento a compromisos establecidos previamente.

Se realizaron dos visitas de campo, en mayo, con el objetivo de constatar los avances físicos, dialogar con el equipo técnico y registrar hallazgos críticos, además el realizado el 26 de mayo tuvo como fin socializar con el edil de Tunjuelito José David Moya, la gestión que se viene realizando. Durante estos recorridos, se identificaron los siguientes aspectos relevantes:

- Alcance del quinto nivel estructural, lo cual representa un hito en la verticalidad del edificio.
- Uso continuo de grúa torre para el transporte de materiales hacia los pisos superiores, medida que ha optimizado tiempos y minimizado el riesgo para el personal.
- Aun no se realiza en cerramiento y fachadas, lo cual retrasa la instalación de unidades sanitarias adquiridas previamente.
- Ejecución de cimentación y levantamiento de muros internos en área B, como parte de la expansión del proyecto en los pisos uno y dos.
- Instalación parcial de redes hidráulicas y eléctricas, sin embargo, están retrasados los trabajos de construcción de tanques de agua debido a la falta de estabilidad de talud.

Se realizaron dos mesas de diálogo entre la Subred Sur, el contratista, la interventoría y los integrantes de la veeduría ciudadana, donde se expusieron avances técnicos, se socializaron decisiones administrativas y se respondieron observaciones ciudadanas. Se explicó el estado actual de adquisiciones de equipos como el ascensor (previsto para entrega en junio), las unidades sanitarias y el sistema de gases, así como las medidas de mitigación ante el talud en el costado posterior de la obra. También se hizo solicitudes por parte de los veedores para la realización de pasarelas de conexión entre edificio nuevo y antiguo en los niveles tres y cuatro, dada una situación jurídica que presenta el área donde se instalarían las columnas.

Dentro de los aspectos identificados por la veeduría están los siguientes:

- Avance general del proyecto cercano al 46% al cierre de junio, lo que representa un retraso frente al trimestre anterior, lo cual lleva a la solicitud de prórroga del contrato.
- Persistencia de ajustes al cronograma, especialmente por la ola invernal, la etapa de dotación de equipos biomédicos y la espera de permisos para intervenir la portería antigua y zona de cajero automático.
- Inicio de trámites para solicitud de prórroga administrativa en el mes de junio, debido a la imposibilidad de culminar la obra en los tiempos inicialmente pactados.
- Estabilidad del equipo operativo, con 68 trabajadores activos y ampliación de la jornada laboral hasta las 10:00 p.m. con autorización formal de alcaldía local y como parte del plan de contingencia.
- Gestión de certificaciones en eficiencia energética y aprovechamiento de aguas lluvias, en conjunto con la interventoría y la supervisión técnica.

Compromisos:

- Socialización del avance en la gestión de trámite de solicitud de prórroga y su justificación técnica y administrativa.
- Entrega a la veeduría del plan de instalación de micropilotes y medidas de contención por talud generado en obra.
- Compartir información de avances en compra e instalación de dotación biomédica y mobiliario hospitalario.
- Socialización a los veedores del plan arquitectónico y dotacional piso por piso

1.5 DOTACIÓN EQUIPOS BIOMEDICOS HOSPITALES MEISSEN Y TUNAL:

Descripción Objeto Control Social	***Generalidades y Fechas de Reunión***
Se ejerce vigilancia sobre la gestión pública en proyectos para dotación de equipos y mobiliarios médicos de los Hospitales Meissen CIA 7134316 de 2024 y Tunal CIA 7162712 de 2024, entre el Fondo Financiero Distrital y la Subred Sur	Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo los segundos jueves de cada mes, a las 9:00 am. Resolución personería Bogotá PDRCAL 21 - 599 el 06 de mayo de 2025 y finaliza el 06 mayo de 2026 Vocero: José Agustín Moreno CC. 17191407 Teléfonos:3011919667 Correo electrónico: joseagustinmome@gmail.com Dirección: Carrera19C No.61B-15 Sur No. de Veedores: 10 veedores

ACCIONES Y AVANCES:

En el II trimestre se realizaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para desarrollar tres mesas de diálogo para la presentación de avances realizadas en las siguientes fechas: 03 de abril, el 08 de mayo y el 12 de junio.

Descripción de los avances:

Durante el segundo trimestre de 2025, la veeduría ciudadana conformada para el seguimiento a los proyectos de dotación de equipos biomédicos para los hospitales Meissen y El Tunal continuó desarrollando acciones de articulación, seguimiento y control social en coordinación con la Oficina de Desarrollo Institucional de la Subred Sur. En este periodo se dio continuidad a los compromisos establecidos en el primer trimestre, fortaleciendo la participación ciudadana y el acompañamiento técnico a los procesos contractuales.

Se realizó la conformación de veeduría estableciendo acuerdos de vocería, fecha y horario de reuniones y haciendo entrega de los documentos de los convenios a los veedores. Además, se realizaron dos mesas de diálogo mensuales, acordadas para el segundo jueves de cada mes. Estas reuniones se han desarrollado de manera alternada en los hospitales Meissen y Tunal, para facilitar la participación equitativa de los veedores de ambas localidades. Presentación detallada del inventario preliminar de equipos a ser dotados en cada sede.

- Para el Hospital Meissen: se socializó la dotación proyectada de 132 equipos, que incluyen camas hospitalarias de tres planos, desfibriladores con carro de paro, ecógrafos, electrocardiógrafos, entre otros.
- Para el Hospital El Tunal: se definió la dotación de 7 equipos especializados, entre ellos una torre de

laparoscopia, torre de artroscopia, arco en C y equipos de Rayos X portátiles.
- Elaboración y revisión de fichas técnicas de cada equipo, las cuales fueron enviadas a la Secretaría Distrital de Salud para su revisión y aprobación técnica, como paso previo a la apropiación presupuestal.

Inicio de trámites para aprobación de CONFIS, necesarios para liberar recursos e incorporarlos al presupuesto de la Subred Sur. Paralelamente, se iniciaron procesos administrativos para la contratación directa a través del SECOP, cumpliendo con los lineamientos normativos.

Dentro de los avances en participación y control social, se dio continuidad al proceso de formalización de la veeduría, con asesoría de la Oficina de Participación Comunitaria, la Secretaría Distrital de Salud y la Personería de Bogotá.
Los veedores solicitaron una capacitación específica sobre el proceso contractual, para fortalecer sus capacidades técnicas de seguimiento. También se solicitó incluir en la estrategia de comunicación institucional acciones de divulgación pública de los avances del proyecto, dirigidas tanto a las organizaciones sociales como a la comunidad en general.

Compromisos:

- Realizar jornada de capacitación a veedores sobre contratación estatal, normatividad y funcionamiento del SECOP.
- Continuar con la publicación periódica de avances del proyecto en medios institucionales y en espacios de articulación comunitaria.
- Avanzar en el acompañamiento de la aprobación técnica final de las fichas y seguimiento al cronograma de contratación.

2. PROYECTOS DE INVERSION LOCAL:

2.1. PROYECTO DE INVERSION LOCAL EN SALUD CIUDAD BOLIVAR CONVENIO No. 1692 de 2024

Descripción Objeto Control Social	*Generalidades y Fechas de Reunión*
Veeduría ciudadana para el control, vigilancia y seguimiento del desarrollo y ejecución del Convenio Interadministrativo 1692 DE 2024 "Aunar esfuerzos para la prestación de servicios en la ejecución de los programas en salud contemplados en el proyecto no.1892 del plan de desarrollo local "un nuevo contrato social y ambiental para Ciudad Bolívar", que consiste en la entrega de dispositivos de asistencia personal - ayudas técnicas, acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores y coinversión en la estrategia territorial en salud para la localidad de ciudad Bolívar".	- Periodicidad de reuniones: Se proyecta realizar mesas de diálogo los segundos lunes de cada mes, a las 9:00 am. Resolución PDCPL 21-571de 28 de marzo de 2025 y finaliza 28 de marzo de 2026 Vocero: Aida Zoraida Rozo Sabogal, CC.51766951 Teléfonos:3203498995 Correo electrónico: fecordep2024@gmail.cm Dirección: Calle 67D No. 47a-22 sur No. de Veedores: 14

ACCIONES Y AVANCES:
Durante el segundo trimestre se brindaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para desarrollar 3 mesas de diálogo para la presentación de avances del convenio, realizadas en las siguientes fechas: 07 de abril, el 12 de mayo y 16 de junio de 2025.

Descripción de los avances:

Durante el segundo trimestre de seguimiento al convenio, se logró culminar la fase de alistamiento y avanzar progresivamente en las acciones técnicas, operativas y comunitarias, dando cumplimiento a las actividades programadas en cronogramas y consolidando procesos de inscripciones, focalización y articulación institucional y comunitaria, evaluación de beneficiarios, priorizando población con discapacidad en zonas urbanas y rurales. También se fortalecieron los mecanismos de trazabilidad y organización de las bases de datos de beneficiarios y listas de espera, garantizando un manejo ordenado y verificable de la información.

Al cierre de junio, la ejecución física alcanzó un 19% y la financiera un 8%, mostrando un avance sostenido frente a lo planeado para el periodo de referencia.

Entre las principales inquietudes planteadas por los veedores se destacaron:

Se consultó sobre la existencia de una fecha definida para la entrega de dispositivos, aclarando que esta depende de los resultados y decisiones tomadas por los comités técnicos de aprobación.

Se indagó si las personas beneficiadas en convenios anteriores podían recibir nuevamente ayudas este año. Se informó que las personas que quedaron pendientes en la vigencia anterior son revisadas y priorizadas de acuerdo con las condiciones actuales y la disponibilidad en esta vigencia.

También se preguntó si ya estaba completa la población beneficiaria para este convenio. Se aclaró que, aunque la focalización base está definida, se mantiene abierta la inscripción para conformar lista de espera para futuros convenios.

Se sugirió establecer una trazabilidad clara y documentada de las listas de espera.

Se propuso integrar bases de datos de organizaciones comunitarias, confirmando que estas pueden alimentarse a la lista de espera respetando el orden de antigüedad.

Se planteó realizar capacitación sobre control social y el diligenciamiento del formato de seguimiento para veedores, la cual se llevó a cabo el 20 de mayo de 2025.

Compromisos:

Durante las reuniones de abril, mayo y junio, se definieron y cumplieron los siguientes compromisos:

Socializar la pieza comunicativa del convenio a través del Instagram de la Alcaldía Local, realizada entre mayo y junio.

Realizar una capacitación a los veedores sobre control social y manejo del formato de seguimiento, efectuada el 20 de mayo de 2025.

Solicitar a comunicaciones de la Subred Sur la publicación de la pieza comunicativa en la página web institucional y en las pantallas de los computadores institucionales, compromiso establecido en junio con fecha límite para el 14 de julio de 2025.

Entregar la pieza comunicativa impresa (afiche) a los veedores para su difusión en organizaciones y sectores donde participan, acción cumplida en junio.

El manejo de inquietudes se caracterizó por la disposición a aclarar procesos, garantizar el respeto a los turnos de lista de espera y mantener abierta la participación de población prioritaria a través de inscripciones organizadas y trazables. Los compromisos establecidos contribuyeron a la transparencia, visibilidad territorial del proyecto y fortalecimiento de la articulación institucional y comunitaria.

Se resalta la disposición institucional para atender las inquietudes planteadas, ajustar procedimientos y cumplir los compromisos adquiridos, lo que ha permitido consolidar una relación de confianza y corresponsabilidad en el ejercicio de veeduría.

2.2. PROYECTO DE INVERSION LOCAL EN SALUD TUNJUELITO – PIL TUNJUELITO CONVENIO No. 653 DE 2024.

Descripción Objeto Control Social	*Generalidades y Fechas de Reunión*
Veeduría ciudadana para el control, vigilancia y seguimiento del desarrollo y ejecución del Convenio Interadministrativo 653 de 2024, cuyo objetivo es "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, financieros y humanos entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. y el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, con el fin de impulsar acciones de prevención y promoción en salud en el marco del proyecto 1916 'Tunjuelito territorio saludable', conforme a las especificaciones, condiciones y obligaciones establecidas en el estudio previo correspondiente.	Periodicidad de reuniones: mensual, los terceros miércoles de cada mes a las 2:00 pm Vigencia de la resolución: PDCPL 21 - 547 del 05 de febrero de 2025 al 05 de febrero de 2026. Vocera: María Ofelia Cárdenas Rodríguez - Dirección. Calle 48c No. 31 - 74 Sur - Bogotá D.C. (Bogotá D.C.) Email. ofeliacardenas49@hotmail.com Teléfonos: 3125743661 Veedores: 13

ACCIONES Y AVANCES:
En el II trimestre se realizaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para desarrollar tres mesas de diálogo con los veedores y las facilitadoras de los componentes, las cuales fueron realizadas en las siguientes fechas: 11 abril, 27 de mayo y 27 de junio.

Descripción de los avances:

Durante el segundo trimestre de 2025, la veeduría ciudadana del Proyecto de Inversión Local de Tunjuelito continuó su ejercicio de participación y control social, fortaleciendo su rol como instancia de seguimiento al convenio interadministrativo 653 de 2024, suscrito entre la Subred Sur y el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito.

Se realizaron 3 mesas de diálogo convocadas, en las que se socializaron avances operativos, ajustes al cronograma y respuestas a observaciones ciudadanas. Estas mesas permitieron mantener la interlocución activa entre comunidad e institución, y concertar acciones para la solución de alertas identificadas por la veeduría.

Acompañamiento a comités técnicos de seguimiento, liderados por la Alcaldía Local de Tunjuelito, en los cuales se verificaron avances físicos y financieros de los tres componentes del convenio, especialmente en temas de ejecución presupuestal, contrataciones en curso y ajustes al cronograma de actividades.
Participación en el comité de aprobación de dispositivos de asistencia personal, en el que se revisaron las necesidades y se avalaron los dispositivos para 50 beneficiarios, con base en criterios técnicos y la información suministrada por el equipo de profesionales de la Subred Sur.

Frente a los avances y hallazgos: Se reporta un ajuste en el cronograma general del convenio, como consecuencia del proceso de selección del proveedor de dispositivos de asistencia personal, el cual se encuentra en etapa final de contratación.
Se identificó un retraso en la entrega de las bases de datos del programa de crónicos, lo cual ha generado una reprogramación del tercer componente del proyecto. Esta situación fue notificada por la Subred y se hará seguimiento en el próximo trimestre.
Se destaca la activa participación y coordinación de la veeduría, que ha mantenido reuniones internas para análisis de documentación, consolidación de observaciones ciudadanas y elaboración de insumos para los informes de control social.

Compromisos:

- Continuar acompañamiento a los veedores a comités técnicos y mesas de diálogo programadas por la Subred y la Alcaldía Local
- Acompañar en el informe de seguimiento con recomendaciones ciudadanas en escenarios de participación como la JAL Tunjuelito.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de los ajustes del cronograma, especialmente en relación con el segundo y tercer componente del convenio.
- Promover un espacio abierto con la comunidad para socializar avances y recoger inquietudes ciudadanas sobre la ejecución del convenio.

2.3. PROYECTO DE INVERSION LOCAL EN SALUD USME CONVENIO No. 1241 – 2024.

Descripción Objeto Control Social	*Generalidades y Fechas de Reunión*
"Anuar esfuerzos entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., para la promoción y prevención en salud, fomento del buen trato y mitigación de violencias en la localidad de Usme" suscrito entre el Fondo Desarrollo Local Veeduría PIL Usme	-Periodicidad de reuniones: Se realiza reunión de manera mensual. -No. de Resolución: PDCPL 21 – 579 Vigencia de la resolución: inicia el 15 de marzo 2025 y Finaliza: 02 enero 2026 9 meses 02/01/2026 -Vocero: Juan Nepomuceno Riaño Tel:3144875998 Correo: jnriano@hotmail.com -No. de Veedores: 11

ACCIONES Y AVANCES:

En el II trimestre se realizaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para desarrollar tres reuniones de seguimiento y avance del convenio a los veedores comunitarios reuniones realizadas en las siguientes fechas; 21 de abril, 20 de mayo y 25 de junio de 2025

Descripción de los avances:

Durante los meses de abril, mayo y junio de 2025 se llevaron a cabo reuniones periódicas de seguimiento y control social al Proyecto de Inversión Local (PIL) Usme, entre la Subred Sur, representantes de la Alcaldía Local y veedores ciudadanos acreditados por la Personería Distrital. Estas reuniones se realizaron en la oficina de participación comunitaria de la USS Marichuela con el objetivo de presentar avances, socializar compromisos, y fortalecer la participación comunitaria como herramienta de vigilancia ciudadana.

Compromisos:

Se realizó socialización general del contrato y entrega de carpetas físicas a veedores, la cual contenía la siguiente documentación: Presentación del contrato, anexos técnicos, acta de inicio, resolución de personería.

De igual manera se hizo presentación y seguimiento de avances del contrato de acuerdo con las observaciones realizadas por la veeduría ciudadana, como la necesidad que se garantice la contratación total del talento humano requerido por parte de la Subred Sur para el desarrollo de dicho contrato, en el desarrollo de las reuniones se abordaron los siguientes temas:

Definición de funciones y alcances de la veeduría.

Conformación de grupo de WhatsApp para el flujo de información.

Presentación de avances por componente del contrato.

Se acordó incluir en futuras presentaciones los costos por componente.

Confirmación de perfiles contratados.

Avances en focalización e inscripción de población beneficiaria.

Avances por componentes (migrantes, ayudas, equinoterapia, etc.).

Recomendaciones sobre descentralización de la información y reuniones híbridas

Dentro de los compromisos establecidos en las reuniones se detalla:

Solicitud de matriz físico-financiera, y socialización de piezas comunicativas.

Entrega física y digital de documentación del contrato.

Publicación de cronograma de actividades semanal vía correo y WhatsApp.

Acompañamiento por parte de la veeduría a cada componente del contrato.

Garantizar contratación total del talento humano y divulgación efectiva de puntos de atención.

Revisión del funcionamiento del canal telefónico de atención e inscripción.

Realización de visitas domiciliarias para población con movilidad reducida.

Evaluación de reuniones presenciales y virtuales de forma mixta

La veeduría ciudadana al PIL Usme representa una herramienta clave para la transparencia en la gestión pública y la garantía de derechos sociales en salud. Estas reuniones han permitido fortalecer el diálogo institucional, identificar debilidades operativas y generar alertas oportunas sobre el cumplimiento de metas contractuales. La participación de los veedores ha sido fundamental para monitorear el avance en la atención de población migrante, la entrega de ayudas y la implementación de estrategias inclusivas, como la equino terapia.

2.4. PROYECTO DE INVERSION LOCAL EN SALUD SAN CRISTOBAL CONVENIO No. 1153 - 2024

Descripción Objeto Control Social	*Generalidades y Fechas de Reunión*
Veeduría ciudadana para realizar seguimiento, vigilancia y control a los proyectos de inversión local en salud suscritos por el fondo de desarrollo local de San Cristóbal." suscrito entre el Fondo Desarrollo Local San Cristóbal y la Subred Sur	-Periodicidad de reuniones: Aun sin determinar -No. de Resolución: PERSONERÍA BOGOTÁ PDCPL 21 – 384 Vigencia de la resolución: 48 (meses) - Finaliza: 14/03/2028 -Vocero: José Humberto Lozano Aragón Tel: 3144757213 6015725416 Correo: humberticolo@hotmail.com -No. de Veedores: 06

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el II Trimestre se llevaron a cabo tres reuniones de veeduría en el marco del Proyecto de Inversión Local (PIL) San Cristóbal, desarrolladas de manera presencial en la unidad de servicios de Salud San Blas, con el acompañamiento de la facilitadora del contrato a cargo de la Subred Sur, las reuniones se realizaron en las siguientes fechas: 15 abril, 19 de mayo y 26 de junio

Descripción de los avances:
En cada una de las reuniones se realizó seguimiento al contrato, así como los avances en la ejecución de este, la articulación con la comunidad y el seguimiento de compromisos. Se realizo presentación del contrato y sus generalidades, de igual manera se presentó la ejecución del proyecto y avances operativos

Se socializaron los objetivos, fases y alcance del contrato firmado entre la Alcaldía Local de San Cristóbal y la Subred Sur.

Se aclaró la metodología de inscripción y priorización de beneficiarios, haciendo énfasis en los usuarios inscritos desde 2018 que no han sido atendidos.

Se reportaron avances en la depuración de bases de datos, visitas domiciliarias para evaluación de necesidades, toma de medidas, y validación de ayudas técnicas.

Se realizaron actividades de inscripción en campo y en la sede de la alcaldía, incluyendo visitas a sectores como Juan Rey, Aguas Claras y San Martín.

El contrato inició el 3 de febrero de 2025 y su vigencia se extiende hasta enero de 2026.

El proceso de selección se está gestionando mediante el SECOP, encontrándose en etapa de estudios previos.

Se insistió en la importancia de la calidad de los dispositivos entregados (sillas, kits visuales y cognitivos, etc.).

Se fortaleció el grupo de WhatsApp y correo electrónico para compartir avances, cronogramas y actividades.

Se realizo delegación de la veedora al Comité Técnico.

Se invitó a los veedores a participar activamente en los comités de seguimiento y en visitas a los beneficiarios.

Compromisos

Entrega de documentos del contrato

Socialización de avances del contrato entrega de presentación y ejecución según la etapa de ejecución

Acompañamiento en la entrega de los elementos verificando la calidad de estos, así como acompañamiento a las visitas domiciliarias de vulneración por parte de los veedores

Informar y acompañar los diferentes puntos de inscripción

La veeduría ciudadana reconoce el PIL San Cristóbal como una oportunidad clave para mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad en la localidad. Destaca la transparencia en la ejecución, la pertinencia de los elementos entregados y la necesidad de que se mantenga una comunicación fluida y oportuna con los responsables del contrato.

Los veedores han reiterado su compromiso en realizar un seguimiento riguroso, técnico y ético del proceso, participando en comités, solicitando evidencias y garantizando el acceso a la información de la comunidad beneficiaria.

2.5. PROYECTO DE INVERSION LOCAL EN SALUD LA CANDELARIA CONVENIO No. 398 de 2024

Descripción Objeto Control Social	*Generalidades y Fechas de Reunión*
Veeduría ciudadana para el control, vigilancia y seguimiento del desarrollo y ejecución del Convenio Interadministrativo 398 de 2024. Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para promover el ejercicio y la restitución de la autonomía e inclusión social de las personas con discapacidad (PCD) por medio del otorgamiento de DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL ayudas técnicas desde una perspectiva de derechos humanos que permitan la inclusión social en las diferentes acciones de la vida cotidiana en el marco del proyecto 1664" Banco de Ayudas Técnicas”	En el trimestre se realiza socialización y presentación pública del convenio y se realiza inscripción de personas interesadas en realizar control social. En trámite resolución para el II trimestre

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el segundo trimestre se brindaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para la realización de 3 reuniones, en las siguientes fechas: abril 11, mayo29 y junio 26 de 2025

Descripción de los avances:

Durante este trimestre se desarrollaron actividades de conformación, socialización y ejecución técnica y administrativa del Convenio de Inversión Local en Salud La Candelaria No. 398 de 2024.

Se realizó la presentación pública del proyecto, se adelantó la inscripción y caracterización de usuarios beneficiarios, con visitas de vulnerabilidad para identificar condiciones sociales y económicas, y visitas de prescripción para determinar necesidades específicas en salud.

Se conformó la veeduría ciudadana para el Convenio 398 de 2024.Se formalizó el proceso con la **f**irma de

las actas de compromiso por parte de los veedores y el diligenciamiento de los formatos de caracterización e identificación.

Se efectuaron mesas técnicas virtuales para definir características, ajustes y nuevas inclusiones en los dispositivos de movilidad, así como reuniones de facilitadoras para revisar ofertas, resolver inquietudes de oferentes y establecer precios promedios.

Se cuenta con un avance acumulado de: Fondo: 46 actividades ejecutadas (62,1%) y Cofinanciación: 170 actividades ejecutadas (83,3%), el avance financiero: Fondo: $12.768.658 y Cofinanciación: $11.336.000

Durante el desarrollo de las diferentes mesas de diálogo, los integrantes de la veeduría ciudadana realizaron valiosos aportes y manifestaron inquietudes que permitieron fortalecer el proceso de control social y el seguimiento al convenio, recibiendo respuesta oportuna desde la institucionalidad. A continuación, se destacan las principales observaciones y las acciones planteadas:

- Se expresó interés por revisar los tiempos de suspensión inicial proyectada para el convenio, considerando que el proceso licitatorio requiere un periodo mínimo de 45 días. Se resaltó la importancia de asegurar la ejecución de los recursos en la presente vigencia, con el fin de mantener la asignación presupuestal y la continuidad de la inversión local en salud, así como evitar impactos en otros convenios en curso. Como respuesta, desde la Subred Sur se informó que se vienen revisando las ofertas y costos presentados, evaluando alternativas técnicas y presupuestales que permitan ajustar cronogramas y asegurar la contratación, sin afectar la calidad de los servicios ni la cobertura establecida.
- Se solicitó la posibilidad de que las personas integrantes de la veeduría puedan acompañar las visitas domiciliarias de seguimiento programadas dentro del convenio. Al respecto, se precisó que el acompañamiento es posible y bienvenido, como ejercicio de control social, aclarando que, de acuerdo con los términos del convenio, no se cuenta con recurso de transporte para comunidad. No obstante, se destacó que, por las condiciones geográficas de la localidad, las visitas se pueden realizar a pie, lo cual facilita este ejercicio de participación y seguimiento en territorio.
- Así mismo, se planteó la recomendación de revisar los tiempos de ejecución y posibles prórrogas, con el propósito de minimizar riesgos de afectación a la comunidad beneficiaria y a la gestión institucional. En atención a esta sugerencia, se informó que se encuentran en curso

Estas observaciones y recomendaciones permiten fortalecer la articulación entre comunidad e institucionalidad, y ratifican el compromiso conjunto de mantener procesos transparentes, participativos y eficientes en la ejecución del convenio.

Compromisos:

Entregar carpeta con contrato, cronograma y documentos a veedores.

Socializar formato de seguimiento de control social.

Realizar inscripción de la veeduría ante la Personería de Bogotá.

Crear grupo de WhatsApp para información del convenio.

Gestionar y entregar la resolución de conformación de veeduría.

Se acordó que las reuniones de seguimiento de la veeduría se realizarán el último jueves de cada mes a las 9:00 a.m.

Realizar acompañamiento de la veedora Carmen Chávez a las visitas domiciliarias programadas para el 30 de mayo de 2025. La veedora acompañó 4 visitas de seguimiento y una de vulnerabilidad.

Acuerdo de reprogramación de la mesa de diálogo para el 17 de julio de 2025, donde se presentarán avances actualizados. Compromiso de convocar a los veedores para esta reunión a través de llamada telefónica y mensajes vía grupo de WhatsApp antes del 15 de julio de 2025.

2.6. PROYECTO DE INVERSION LOCAL EN SALUD RAFAEL URIBE U. – PIL RAFAEL URIBE U. CONTRATO No. 749 DE 2024 DAPS

Descripción Objeto Control Social	*Generalidades y Fechas de Reunión*
Veeduría ciudadana para el control, vigilancia y seguimiento del desarrollo y ejecución del Contrato Interadministrativo 749 de 2024, cuyo objetivo es Veeduría gestión de proyectos de inversión local personería local de Rafael Uribe U., para el seguimiento, vigilancia y control a los proyectos de inversión local en salud, entre el Fondo de Desarrollo Local de la localidad de Rafael Uribe U., la Subred Integrada de Salud de Centro Oriente u otras organizaciones en la ciudad de Bogotá	Periodicidad de reuniones: mensual, los terceros viernes de cada mes a las 9:00 am Vigencia de la resolución: PDCPL 21 – 524 de 2024, inicio 16 de diciembre de 2024 y terminación 31 de julio de 2028. Vocero: Hébert Guerrero Labrador CC 14218705, Teléfono 3007434399 Correo electrónico hglabrador@gmail.com Veedores: 05

ACCIONES Y AVANCES

En el I trimestre se realizaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para desarrollar una reunión de socialización del contrato a lideres de organizaciones de salud de Rafael Uribe U., en esta de definieron las condiciones de la conformación de la veeduría e inducción a veedores, se realizó además una mesa de diálogo, en las siguientes fechas: 21 de mayo y 20 de junio.

Descripción de los avances:
Durante el segundo trimestre de 2025, la veeduría ciudadana del PIL DAPS Rafael Uribe U., busco consolidarse como un espacio de participación y seguimiento efectivo al contrato suscrito entre la Subred Sur y el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe.

Se destacan los siguientes avances:

- Conformación y legalización de la veeduría: Se cumplió exitosamente con la socialización del contrato a líderes comunitarios, y la confirmación de la conformación de la veeduría haciendo los acuerdos que corresponden para desarrollar las mesas de diálogo y garantizar el acceso a la información.

- Acceso a la información del convenio: Se garantizó el acceso a la documentación técnica del convenio por parte de los integrantes de la veeduría, mediante la entrega de carpetas con los soportes requeridos.
- Participación en espacios de seguimiento: La veeduría acordó su participación en los comités técnicos de seguimiento, lo cual representa un avance importante en el ejercicio de control social, al integrarse a los espacios donde se monitorea el avance físico y financiero del convenio.

Compromisos:
Con base en el trabajo realizado y los espacios de diálogo con la Subred Sur y la Alcaldía Local, la veeduría ciudadana del PIL DAPS Rafael Uribe U., asumió los siguientes compromisos:

- Asistencia y participación en los comités técnicos de seguimiento, con el fin de ejercer control social sobre la ejecución operativa y financiera del convenio.
- Elaboración de informes periódicos de seguimiento, que serán socializados con la comunidad y entregados a los espacios de participación, incluyendo recomendaciones derivadas de la observación ciudadana.
- Convocar reuniones internas de la veeduría para mantener la coordinación, revisión de documentos y concertación de acciones conjuntas.
- Solicitar información oportuna y actualizada sobre la ejecución del contrato, garantizando el derecho de acceso a la información pública.
- Promover espacios de retroalimentación con la comunidad, para informar sobre los avances del proyecto y recoger las percepciones ciudadanas frente al desarrollo de las actividades pactadas en el contrato, incluyendo citaciones a sesiones de la JAL Rafael Uribe U.

3. PROGRAMAS:

3.1. PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC CONVENIOS No. 4174 DE 2024

Descripción Objeto Control Social	*Generalidades y Fechas de Reunión*
Realizar vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del plan de salud pública de intervenciones colectivas de la subred sur, en articulación y gestión con el área de participación social de la subred.	-Periodicidad de reuniones: Mesas de diálogo mensuales. -No. de Resolución: No. PDCPL 21-559 Inicia 27 de febrero y Finaliza: 27 de diciembre de 2025 -Vocero: Ofelia Cárdenas Contacto: 3125743661 Correo: -No. de Veedores: 24 veedores de cada una de las cuatro localidades de la subred sur

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el segundo trimestre se brindaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para la realización de 3 mesas de diálogo en las siguientes fechas: abril 28, mayo 26 y junio 27 de 2025

Descripción de los avances:
Durante las tres mesas de diálogo realizadas en abril, mayo y junio participaron veedores ciudadanos de

las localidades de Ciudad Bolívar, Usme y Tunjuelito, profesionales de la Subred Sur, Secretaría Distrital de Salud, referentes de control social, entorno laboral, Equipos Básicos de Hogar (EBEH) y equipo financiero.

Seguimiento a compromisos anteriores

Se verificó cumplimiento de los compromisos establecidos en mesas previas, entre ellos:

- ✓ Entrega de cronograma de actividades de seguimiento a los veedores.
- ✓ Socialización de ejecución presupuestal del convenio.
- ✓ Presentación de avances EBEH con mayor claridad y mediante gráficas.

Socialización de avances del Convenio PSPIC 4174 de 2024

Principales temas abordados:

Enfermedades Transmitidas por Vectores: socialización pedagógica de síntomas, transmisión y prevención de enfermedades como Chagas, Dengue, Malaria, Zika, entre otras.

Ejecución presupuestal: avance financiero acumulado al mes de mayo del 73%, con presupuesto asignado de $32.456.239.108.

Entorno Laboral – ASP: intervención en establecimientos de actividades sexuales pagadas mediante tamizajes, consejería en salud sexual y reproductiva, y articulación institucional.

Avances Equipos Básicos de Hogar (EBEH): Ejecución acumulada abril: 61,81%.

Estrategia de tomas sectoriales por catastrales, con 13 sectores en Ciudad Bolívar urbana, 3 en rural, 11 en Usme y 3 en Tunjuelito.

Caracterización social y ambiental a más de 4.800 hogares.

Campañas de visibilización con redes sociales, COPACOS y realidad aumentada.

Durante el trimestre se realizaron un total de 51 seguimientos distribuidos así: Abril: 11, Mayo: 17, Junio: 23, los Veedores más activos: Luz Dary Marín: 7 seguimientos, Betty Beltrán y Florinda: 4 cada una, Aura Beltrán: 3, Deyanira Aguja y Darío Guerrero: 2 cada uno y Luz Marina Ortiz: 1

Se evidencia crecimiento en la participación y apropiación de los procesos de control social. Se destaca liderazgo y constancia, fortaleciendo la veeduría y promoviendo gestión participativa y transparente.

Durante las mesas se presentaron inquietudes reiteradas de los veedores, que se resolvieron oportunamente:

Sobre articulación con coordinadores de entorno: se debe realizar contacto previo un día antes de cada actividad.

Acompañamiento de veedores a actividades nocturnas en establecimientos de ASP: se permite siempre y

cuando se cuente con autorización del establecimiento y aviso previo.

Cantidad de establecimientos y personas caracterizadas en ASP: 32 establecimientos visitados y 25 personas caracterizadas.

Falta de actividades de EBEH en algunas localidades: se informó que se enviarán cronogramas anticipados a veedores, priorizando cobertura territorial.

Falta de información previa de tomas sectoriales: se acordó socializar estos cronogramas vía WhatsApp de la veeduría.

Sugerencias sobre informes EBEH: se pactó que desde junio se presenten informes únicamente con avances del mes, claros, específicos y con apoyo de gráficas.

En conclusión, se dio respuesta oportuna a cada una de las inquietudes, fortaleciendo la confianza, claridad y articulación con los veedores.

Se realizo Propuestas para Encuentro Distrital de Control Social PSPIC

Se propuso organizar un sketch o representación corta que visibilice el ejercicio de control social comunitario por parte de las veedurías.

Se acordó realizar una reunión preparatoria y de planeación el 18 de julio de 2025, con participación de los voceros de veeduría, profesionales de la Subred Sur y la Secretaría Distrital de Salud.

Compromisos:

Durante el trimestre se concertaron los siguientes compromisos:

Presentar la ejecución presupuestal del Convenio PSPIC 41714 de 2024 en la mesa de diálogo del 6 de junio de 2025.

Gestionar el auditorio del Hospital El Tunal o de la sede administrativa Tunal para la realización de futuras mesas de diálogo.

Realizar próximas mesas de diálogo en las siguientes fechas y lugares:

28 de julio de 2025 en la sede de Salud Pública de Ciudad Bolívar – Betania.

25 de agosto de 2025, para cierre de la veeduría.

Presentar avances de EBEH únicamente correspondientes al mes en curso, con informes más claros, específicos y gráficas, en la mesa del 27 de junio de 2025.

Enviar cronograma de tomas sectoriales de EBEH para julio a través del grupo de WhatsApp de veeduría antes del 31 de julio de 2025.

Organizar y preparar la participación de las veedurías en el Encuentro Distrital de Experiencias de Control Social PSPIC, programando reunión para el 18 de julio de 2025.

Cada uno de estos compromisos se definió con claridad en cuanto a su fecha de cumplimiento y responsables asignados, garantizando su seguimiento en los próximos espacios de diálogo y control social.

El II Trimestre de 2025 permitió consolidar avances técnicos, operativos y presupuestales del convenio PSPIC 4174 de 2024, fortaleció los procesos de control social y participación comunitaria, y garantizó la respuesta oportuna a inquietudes de los veedores.

Se resalta la progresión positiva en los seguimientos realizados y en la articulación territorial efectiva de las estrategias extramurales, con un mayor liderazgo y apropiación de las veedurías.

Los compromisos adquiridos fortalecen la planeación participativa, el seguimiento a los recursos públicos y el ejercicio de control social en salud.

3.2. RUTA DE LA SALUD CONVENIO No.

Descripción Objeto Control Social	*Generalidades y Fechas de Reunión*
"REALIZAR SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 7753875 DE 2025 RUTA DE LA SALUD SUBRED SUR	-Periodicidad de reuniones: Mesas de diálogo mensuales. -No. de Resolución: No. 4452581. Inicia 2 días de julio del 2025 y Finaliza: 02/02/2026 -Vocero: FRANCISCA PERDOMO NUÑEZ Contacto: 3125295567 Correo: johann084@gmail.com -No. de Veedores: 38 veedores de cada una de las cuatro localidades de la subred sur

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el segundo trimestre se brindaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para la realización de 2 reuniones.

Descripción de los avances:

Se realiza en el mes de mayo la socialización del programa ruta de salud con las personas interesadas y se conforma la veeduría ruta de salud, en esta primera socialización se explica la cantidad de vehículos y la forma de operación en las localidades de influencia de la Subred Sur.

En el mes de junio se desarrolla la segunda reunión de socialización de avance del Convenio donde se expuso la contratación de los vehículos.

Los veedores realizaron el dialogo con la jefatura de la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano Dr Mario Garzón, la representante de la empresa contratada por la Subred Sur para el suministro de transporte y el representante del área de transporte, en la dicha sesión manifestaron las necesidades y preguntaron en caso de requerirse cuanto tiempo demoran en reemplazar un vehículo

puesto que es uno de los temas que como veeduría van a realizar seguimiento para que se cuente todo el tiempo con el servicio y de esa manera se cumpla el objetivo del convenio y se garantiza el traslado a las personas que lo necesitan.

Compromisos

En la sesión de mayo se generaron dos compromisos:
la representación de la empresa contratada por la Subred Sur para el suministro de transporte y el representante del área de transporte, quienes se presentaron en la reunión de junio.
Realizar la Conformación a través de la Personería Distrital cuya Resolución se generó por parte de la entidad el 02 de junio de 2025

4. COMPROMISOS COLIBRÍ VEEDURÍA DISTRITAL:

La plataforma Colibrí permite seguir permanentemente el avance y cumplimiento de los compromisos de la ciudadanía y la Administración Distrital en espacios de participación, para fortalecer el acceso a la información, la rendición de cuentas y el control social para mejorar la gestión pública de la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes.

Para el II trimestre 2025 se establecieron (6) compromisos de la Subred Sur, dando cumplimiento al 100%.

Compromisos asociados como responsable

Modificado	Título	Indicador de Avance	Acciones	Estado
Lun, 07/Jul/2025 - 09:16	**Presentar la veeduría ante la Personería para la conformación oficial**	Checkpoints: 1 de 1 avance 100%	Datos Basicos | Checkpoints	Cumplido
Jue, 05/Jun/2025 - 14:19	**Socializar la ejecución presupuestal del Convenio PSPIC 41714 de 2024.**	Checkpoints: 1 de 1 avance 100%	Datos Basicos | Checkpoints	Cumplido
Lun, 16/Jun/2025 - 07:59	**Información sobre estado judicial de uso del segundo piso de Hospital Tunal (area sellada desde 2015 que tenia aproximadamente 10 consultorios)**	Checkpoints: 1 de 1 avance 100%	Datos Basicos | Checkpoints	Cumplido
Mié, 07/Mayo/2025 - 12:29	**Generar respuesta a las necesidades planteadas por las comunidades en el dialogo con la administración de la Subred Sur .**	Checkpoints: 1 de 1 avance 100%	Datos Basicos | Checkpoints	Cumplido
Mié, 07/Mayo/2025 - 12:24	**Generar respuesta a las necesidades planteadas por las comunidades de Ciudad Bolivar en el dialogo con la administración de la Subred Sur**	Checkpoints: 1 de 1 avance 100%	Datos Basicos | Checkpoints	Cumplido
Mié, 21/Mayo/2025 - 14:43	**Generar respuesta a las necesidades planteadas por las comunidades de Sumapaz en el dialogo con la administración de la Subred Sur**	Checkpoints: 1 de 1 avance 100%	Datos Basicos | Checkpoints	Cumplido
Mié, 07/Mayo/2025 - 12:27	**Generar respuesta a las necesidades planteadas por las comunidades en el dialogo con la administración de la**	Checkpoints: 1 de 1 avance 100%	Datos Basicos | Checkpoints	Cumplido

LOGROS DEL PROCESO:

1.Incidencia comunitaria en la toma de decisiones técnicas: Las veedurías lograron aportar observaciones claves que permitieron ajustes en obras (como el manejo del talud en El Tunal), en la selección de beneficiarios de dispositivos de asistencia personal y en la revisión de cronogramas y contrataciones en dotación biomédica y PIL.
2.Consolidación de espacios permanentes de seguimiento y diálogo: Se fortalecieron las mesas de diálogo mensuales mecanismos efectivos de participación, permitiendo el seguimiento continuo a proyectos y la articulación directa entre veedores, contratistas, entidades y comunidad.
3.Avances en procesos contractuales y técnicos clave: Gracias al acompañamiento ciudadano, se avanzó en la validación técnica de más de 130 equipos biomédicos, y en la gestión de prórroga y adquisiciones pendientes en infraestructura hospitalaria.
4.Mayor transparencia y acceso a la información pública: Las veedurías lograron acceso documentado a fichas técnicas, cronogramas, soportes contractuales y bases de datos, fortaleciendo el control social y promoviendo la rendición de cuentas a través de informes, sesiones con la JAL y estrategias de divulgación comunitaria.
5.Se logró estructurar e implementar un mecanismo sólido de participación ciudadana mediante la conformación activa del grupo de veeduría, tanto para PIL Usme y San Cristóbal, la inclusión de veedores en los comités técnicos y la articulación efectiva con la Subred Sur y las Alcaldías Locales. Esto ha permitido una supervisión directa del cumplimiento del contrato, el seguimiento de la calidad de las ayudas técnicas entregadas y la verificación del proceso de inscripción y visitas domiciliarias.

MARIO JAIR GARZÓN JARA
Jefe Oficina de Participación y Servicio al Ciudadano
Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO
Nombre: Ana Milena Bayona Gómez Rosa Tulia Quintero Johnny Monrroy Donoso	Nombre: Yenni Ríos Olarte	Nombre: Mario Jair Garzón
Cargo: Profesional universitario	Cargo: Profesional Especializado Participación	Cargo: jefe oficina participación comunitaria y servicio al ciudadano
Fecha: julio de 2025	Fecha: julio de 2025	Fecha: julio de 2025